

No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICONTALDIAZ S.A."

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Julio 2013, en el local de la Compañía situado en la Av.6 de Diciembre No.30-105 y Av. República - Edificio Gayal II, a las 14:30H, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "SERVICONTALDIAZ S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor **CARLOS SANTIAGO DIAZ OQUENDO**, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias; y, 2) El señor. **SANTIAGO DAVID DIAZ CODENA**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es US\$ 1,00 dólar cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía el Sr. **Santiago David Díaz**, y en calidad de Secretario actúa el Gerente Sr. **Carlos Santiago Díaz**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece el Art. 280 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2.012.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DE 2.012.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.012.

4.- RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO 2012.

Luego de aprobado el Orden del Día, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2012.

Luego se pasa a tratar el segundo punto, respecto del cual, el Comisario Principal procede a la lectura del Informe de las Cuentas y Anexos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las revisiones contables y sugerencias más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2012.

Se pasa a tratar el tercer punto, del orden del día, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos cortados al 31 de Diciembre de 2012, y que han estado con anterioridad a disposición de todos los accionistas por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto cuarto y último, del orden del día, referente al destino de la pérdida del ejercicio 2012 y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que se proceda amortizar la pérdida, en el transcurso de los próximos ejercicios económicos que generen utilidades, de acuerdo a la Ley Tributaria.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 17:20H. Firman para constancia los accionistas y el secretario que certifica.


f) Santiago David Díaz Codena
PRESIDENTE-ACCIONISTA


f) Carlos Santiago Díaz Oquendo
SECRETARIO - ACCIONISTA